INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 20 del 2014

A los Accionistas de JORDAIRE S.A.:

He procedido a examinar el Estado de Situacion Financiera de **JORDAIRE S.A.** , al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Ptrimonio y el de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañias, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

durante el año 2013 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral com empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios

El examen fué realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de " **JORDAIRE S.A...**" al 31 de diciembre del 2013, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañias del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

C.P.A. HUMBERTO HERAS AMON
Comisario
C.I. No. 0907592315